

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon. Sábado 21 de Septiembre de 1901.

Año XXX. Núm. 8.553

CONTRA EL ANARQUISMO

De nuestro estimado colega «La Época», de Madrid, tomamos las siguientes líneas, que publica con motivo del atentado contra Mac Kinley.

Dicen así:

«El atentado de Buffalo ha iniciado un movimiento de reacción contra la secta anarquista.

La protesta en los Estados Unidos es general y la irritación tan profunda que es posible que en Chicago hayan ocurrido graves desórdenes, pues ayer circuló una proclama, firmada por tres ciudadanos importantes, invitando a 100.000 buenos americanos para que acudiesen en la mañana de hoy a la cárcel con objeto de lynchar a todos los anarquistas allí detenidos actualmente. Nada de particular tendría que, como consecuencia de esta efervescencia, se adoptasen en la república norteamericana medidas encaminadas a evitar la propaganda del anarquismo, y desde luego puede tenerse por seguro que los afiliados a esa criminal secta no han de encontrar en el territorio de la Union, al menos en bastante tiempo, las facilidades de que hasta aquí han gozado. ¿Qué autoridad se atreverá a tolerar fiestas como las que celebraron los anarquistas de Patterson para conmemorar el asesinato del Rey Humberto?

También en Europa, el sentimiento de horror producido por el asesinato de Mac Kinley comienza a traducirse en medidas coercitivas, y ya un telegrama de Berlín anuncia que a contar desde hoy quedan prohibidas en Alemania todas las reuniones anarquistas, disueltas todas sus Sociedades y suprimidos todos sus periódicos.

Agregáse en el mismo despacho que en centros bien informados se asegura que entre todas las Potencias europeas se establecerá una inteligencia para tomar medidas extremadamente rigurosas contra los anarquistas, y aunque este anuncio no merece gran crédito, porque cien veces se ha formulado en ocasiones análogas, y cien veces se ha mentido, de desear es que se confirme y que las Naciones todas se pongan de acuerdo para impedir, en cuanto sea posible, la repetición de crímenes tan horribles como los perpetrados en estos últimos años.

Las primeras tentativas para conseguir un acuerdo de los Gobiernos se hicieron a raíz de los sucesos de la *Comuna*. Entonces tomó la iniciativa el Gobierno español, dirigiéndose el ministro de Estado, que lo era el Sr. Sagasta, a todos los Gabinetes europeos, proponiendo una acción común contra la Internacional. La mayoría de éstos se mostró conforme con la idea; hubo alguna reserva, y se señaló desde luego la oposición de Inglaterra, por lo cual fracasó aquella tentativa, como han fracasado después otras y como es pro-

bable ocurra ahora; aunque en estos momentos han de tener en cuenta los pueblos de Europa que están amenazados de una invasión de anarquistas, porque éstos, dados los procedimientos que suelen emplear las masas en la República Norteamericana, han de considerarse menos seguros allí que en el continente europeo, aun teniendo que luchar aquí con legiones de policías.

De todos modos, es de desear, repetimos, que se haga algo para evitar el peligro con que amenaza a la sociedad esa funestísima agrupación, no persiguiéndola, sino inutilizándola; no haciendo de sus secuaces mártires de la causa, sino impidiéndoles la propaganda y procurando al propio tiempo aumentar la distancia que los separa del socialismo.»

La cuestión de Marruecos

LA PRENSA DE MADRID

«El Español», comentando las declaraciones del Sr. Sagasta sobre la cuestión de Marruecos, se expresa en estos términos:

«¿Qué mayor ridiculez que la de un pueblo que había de hacer la guerra y de tomar actitudes heroicas, por un sencillísimo y frecuente aunque deplorable incidente de policía, cuando sus combates sobre el extranjero están por encima del 41 por 100? La guerra se hace con oro, aunque sea a Marruecos, no con plata despreciada ni con billetes del Banco de España; y ¿qué mejor ocasión para esas aventuras que cuando el oro tiene un 41 por 100 de prima?

«El Sr. Sagasta dice que toda esa acción sobre Marruecos se limitará a un paseo por las costas para bombardear las kábilas. ¿Qué miedo para las kábilas! ¿Van a perecer sus magníficas ciudades, quedarán en ruinas sus monumentos, serán destrozadas sus fábricas, convertiránse en polvo sus plantaciones, morirán a millares aquellos... ciudadanos! ¡Y qué ridiculez ante Europa, cuyo concurso moral hemos solicitado para esa acción sobre las kábilas!»

«El Imparcial» se ocupa del apoyo de las potencias en estos términos:

«Porque si ese apoyo se nos presta de buena fé, es seguro que é bastará para que el *Majzen* satisfaga nuestra demanda. Y en este caso huelgan los desplantes bélicos y los planes de bombardeo de las plazas de la litoral marroquí: lo único que tiene algo de civilizado en todo el imperio y donde existen intereses de Europa. Mas difícil, pero mucho más costoso para el sultán, era el arreglo de lo de Melilla, y luego que las potencias, a quienes entonces no convenía plantear el problema, digeron al gobierno de Marrakesh que cediera, cedió éste no obstante lo elevado de la indemnización.

Por el contrario, puede suceder, y es lo más probable y lo más temible, que apoyo tal sea aparente; que se nos empuje con él hacia el conflicto, a la

vez que los interesados en provocar éste alíen sigilosamente las resistencias. Y en ese caso, con nuestro *ultimatum* y propósitos guerreros, nos encontraremos—debilitados como aún estamos—metidos en la cuestión y obligados a hacer en ella la descubierta. ¡Es decir, en plena aventura!»

LA OPINION EN TÁNGER

La opinión pública se muestra en Tánger unánime en favor de España. «Le Reveil du Maroc», periódico francés que se publica en esta localidad, ahogando por la liberación de los cautivos, dice que el *Majzen* debe estar convencido de que las reivindicaciones de España en esta circunstancia son en favor de la humanidad y de la civilización, y que por esta razón su causa no puede ser indiferente a ninguna potencia extranjera.

Cualquiera, añade, que sea el resultado de las negociaciones para obtener el rescate de los cautivos, el sultán ganaría mucho dando al asunto una solución que, a la vez que patentizara su deseo de vivir en paz con una nación vecina, sirviera para disipar el desagradable efecto producido en todas partes por este lamentable suceso.

FRANCOSES Y MARROQUÍES

De Tánger telegrafían a «El Liberal» que deseando el sultán poner término a los frecuentes incidentes que ocurren entre franceses y marroquíes, decidió enviar una comisión de notables al Sahara, la cual salió de Fez con encargo de delimitar las fronteras, en unión con otra comisión mandada al efecto por el gobierno de Argelia, según el convenio recientemente concertado en París.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Dicen de Washington que las relaciones comerciales entre España y los Estados Unidos han vuelto a ser lo que antes de la guerra, y que los Estados Unidos, en el año económico acabado de terminar, exportaron a España efectos con exceso a ningún año anterior, excepto 1883, y por valor de seis millones de pesos más que en el de 1899 a 1900, mientras que lo importado de España también excede a las cifras de años anteriores.

Desde 1.º de Enero a 31 de Julio de este año exportaron los Estados Unidos a España efectos por la cantidad de 8.988.970 pesos, contra 3.189.288 durante igual período del año precedente; y España exportó a los Estados Unidos por valor de 3.110.718 pesos, contra 2.875.840 en igual período anterior. Las exportaciones americanas a España correspondientes a Julio próximo pasado fueron por valor de un millón 156.490, y las de Julio de 1900, por valor de 640.689. Las exportaciones españolas a los Estados Unidos, de

270.216, á que ascendieron en Julio de 1900, aumentaron á pesos 634.665 en Julio próximo pasado.

El volumen de importaciones americanas á España asiste en materias primas, y el de España á los Estados Unidos en frutas y en mineral de hierro. No hay á mano pormenores de las exportaciones españolas á los Estados Unidos durante el año económico acabado de terminar. En el anterior figuraron frutas por valor de sobre 2 millones de pesos, vinos 528.000 y mineral de hierro 650.000. El total de lo importado de España montó en el último año económico á pesos fuertes 5 millones 409.201, y en el anterior 5 millones 950.047.

Los Estados Unidos exportaron a España durante el último año económico por valor de pesos fuertes 15.484.738, y durante el anterior 13.399.680. No hay detalles sobre las diferentes partidas del último año económico, fuera de que el principal aumento que se nota corresponde al algodón en rama. En las exportaciones del anterior había algodón por la cantidad de pesos fuertes 9.618.930, aceite mineral 883.011, arcos y cuerdas 853.295, tabaco 661.842, tablas y tablones 426.387, granos 236 mil 353, artículos de hierro y acero 162.738, productos químicos y medicinales, etc., 36.582, y carnes 18.470.

LA PAZ CON CHINA

Después de varios meses de negociaciones, durante los cuales ha habido que vencer grandes dificultades, se ha llegado á un acuerdo entre las potencias y entre éstas y China, y se ha firmado un protocolo, que no es en el fondo más que un verdadero *modus vivendi*.

Empieza dicho documento fijando en el artículo 1.º las condiciones de la misión expiatoria que ha cumplido ya en Berlín el príncipe Tehun, hermano del emperador, y regula en el 2.º los castigos, las ejecuciones á infligir á los grandes personajes y á los mandarines culpables de complicidad con los bóxers.

El art. 3.º trata del envío de una embajada extraordinaria al Japon para presentar las excusas de la China á propósito del asesinato en Pekin del secretario de la legación japonesa. Esa misión ha llegado ya á Yokohama.

El art. 4.º estipula que la China erigirá monumentos expiatorios como reparación de la profanación de los cementerios cristianos.

El art. 5.º prohíbe la importación de armas en el Imperio del Medio durante dos años, período que podrá ser prolongado á voluntad de las potencias europeas.

Establece el art. 6.º la indemnización, fijada en 450 millones de taels, al cambio de 3.75 francos cada tael, lo que hace 1.587 millones y medio de francos. Esta indemnización se pagará

en 89 anualidades, con el interés del 4 por 100. Además, los puertos de Shanghai y de Tien-Tsin serán mejorados y puestos en condiciones modernas, a expensas de China.

El art. 7.º reconoce el derecho de las Legaciones de tener guardia armada en el interior y exterior de su recinto. Sumadas esas guardias, constituirán un verdadero ejército de ocupación permanente.

El art. 8.º prescribe el desmantelamiento de las fuertes de Takú y de las demás fortalezas que entorpecen la comunicación entre Pekín y el mar.

Enumera el art. 9.º los diez puntos estratégicos del Petchili, que continuarán ocupando y vigilando las Potencias para guardar el camino de Pekín.

El art. 10.º ordena que ningún súbdito del Celeste Imperio podrá, bajo pena de muerte, formar parte de Sociedad secreta, de Cofradía religiosa hostil a los extranjeros.

El art. 11.º es relativo a nuevos tratados de comercio.

Y por último, el 12.º artículo trata de la transformación del *Tsongli Yamen* en un ministerio de Estado ó Negocios Extranjeros a la europea.

Todas las cláusulas inscrites en el protocolo están ya ejecutadas ó en vías de ejecución.

NOTICIAS

París 17.—Dicen de Buffalo, que ayer fué llevado por primera vez Czolgosz ante el tribunal para los preliminares del juicio.

Aglomeróse la muchedumbre solivianta al paso del procesado, arremolinándose para arrancarlo a la policía, que a duras penas consiguió salvarlo.

Czolgosz declaró que renuncia a la defensa; en vista de ello se le asignan tres defensores de oficio, notables juristas que han pertenecido al Tribunal Supremo federal.

El «gran jurado», reunido, para formalizar la acusación resolvió que Czolgosz ha de ser juzgado por el Tribunal Supremo, bajo la acusación de asesinato del jefe del Estado, con premeditación.

Las manifestaciones contra los anarquistas recrudescen en varias ciudades de la Unión

La Constitución de los Estados Unidos prescribe que muriendo el presidente de la Confederación pasa a sustituirle el vicepresidente.

Muerto Mac-Kinley, es, pues, presidente Teodoro Roosevelt.

Nació éste en Nueva-York en 1858. Fué educado en Harvard, y empezó su carrera política en 1882, como representante por Nueva-York. En la Cámara adquirió una posición política eminente.

De 1895 a 1897 fué presidente de la oficina de policía de Nueva-York.

En 1898 fué a Cuba mandando el cuerpo de Rough Riders.

El mismo año fué nombrado gobernador del Estado de Nueva-York.

En 1900 fué elegido vicepresidente de la Confederación.

Roosevelt es el cuarto vice presidente que en un siglo pasa a la presidencia de la Confederación en circunstancias trágicas.

ASUNTOS DEL DÍA

La cuestión del día es la subida de los francos. Todas las demás cuestiones quedan oscurecidas por el momento ante esa. La mayoría de los periódicos censura al gobierno por su abandono en tan importante asunto. Hé aquí la opinión de los órganos más autorizados de la prensa.

«El Imparcial». Este periódico dice que si se hubieran discutido y votado los proyectos del Sr. Urzaiz, dirigidos a mejorar la situación monetaria, tendríamos hoy en esa cuestión mucho camino andado, ya que de ser acertados

los planes, hubiéramos obtenido el fruto, y de resultar estériles, se había buscado otro remedio. Y añade:

«El tiempo perdido será insustituible, por la actividad de las Cortes, y los perjuicios causados al comercio serán irremediables.

En esta cuestión de los cambios hay ahora, como siempre dos factores principales: uno, la diferencia de la balanza económica, y otro el agio. Se deja campar por sus respetos a éste, y nada se hace por disminuir aquella. Faltamente y artificiosamente a la vez, marchamos en esa dirección y con rapidez excesiva.

Aunque no fuese más que por cuestión tan grave y de tanta trascendencia, es de interés sumo reunir las Cortes cuanto antes.»

«La Correspondencia de España» dice:

«El billete español de 100 pesetas tiene hoy en los grandes centros de Europa una depreciación de más de ocho duros.

Ante el extranjero parece que vivimos con moneda falsa.

Y la ponencia de los ministros se reduce a imaginar imposibles, a una transformación de los riegos, de los caminos, de la policía marítima, de los haberes de las clases pasivas y del fomento de las obras públicas, que necesitaría cincuenta años de buena voluntad en buenos gobiernos para realizarse la transformación susodicha.»

«El Heraldo» no está menos expresivo, y pregunta que medidas piensa tomar el gobierno para remediar este mal, y cuando va a acometer la solución de este importante problema.

«El Español» dice que produce verdadero asombro a las gentes que ante la gravedad de este hecho, el ministro de Hacienda continúe descansando en su residencia de Vigo, y no se hable de otra cosa por el gobierno, que de preparativos y aprestos generales para la guerra contra el moro.

«Si por un lado, añade, no se adopta resolución alguna para atacar la subida de los cambios, y por otro se lleva la alarma al país con la perspectiva de una nueva perturbación, el horizonte puede ennegrecerse en tales términos que se produzcan complicaciones de extraordinaria gravedad.»

Por último, «La Época» censura duramente al gobierno por su apatía.

No cabe mayor unanimidad.

Esa misma unanimidad de censura al gobierno, vemos en todos los periódicos al tratar ante la posibilidad de una guerra con Marruecos. Si llegase a estallar ésta, no podría culparse a la prensa de haber arrastrado a la opinión a tan descabellada aventura, ni por lo tanto hacérsela responsable de sus consecuencias.

NUESTRO CABLE TELEGRÁFICO

Ha resultado cierta la indicación por nosotros formulado del mal estado del cable telegráfico que nos une con Mallorca.

Y deseosos de tener al corriente a nuestros lectores acerca del mismo nos hemos personado esta mañana en la Delegación del gobierno, y podemos asegurar que el Sr. Jefe de Correos y Telégrafos de esta ciudad, en contestación al oficio que le dirigió el señor De-

legado ha declarado que efectivamente la comunicación telegráfica con Palma es a intervalos muy penosa, y que el Sr. Jefe de reparaciones, manifestó en su última revista de inspección, que al verificar pruebas de aislamiento del referido cable, pudo apreciar una derivación de alguna importancia, y que atribuía a dicha causa el defectuoso funcionamiento de la línea.

En vista de dicha declaración, el señor Delegado lo ha comunicado a la Superioridad, exponiendo el estado defectuoso del referido cable, a fin de que se sirva dictar las disposiciones que crea convenientes.

Aplaudimos la celosa actividad de nuestra Autoridad civil, puesto que las circunstancias imponen la pronta reparación ó renovación de la indicada línea telegráfica marítima; y esperamos de las demás Autoridades de esta isla, nuestro Diputado a Cortes, comercios en general, y cuantas personas se interesen por el bien de Menorca, para que contribuyan, con sus valiosas indicaciones a tan justa petición, por nosotros iniciada, toda vez que reviste reconocida importancia, así para las problemáticas contingencias de la patria, como para el servicio público.

Los efectivos totales de tropa de ejército en las Baleares según el nuevo plan publicado, es:

	Pie de paz	Pie de guerra
Infantería.....	1.875	12.059
Caballería.....	120	300
Artillería.....	876	1.046
Ingenieros.....	180	450
Administración		
Militar.....	35	180
Sanidad Militar.	22	142
	3.148	14.537

Esta noche debutará en el Circo Ecuestre de esta ciudad, la joven señorita Milagros, ejecutando algunas useretes a caballo, y el Sr. Mójica, por segunda vez, practicará el sorprendente ejercicio «Bajada del torrente», y se verificarán por los demás artistas nuevos y habilísimos juegos.

En la tarde de hoy se había ya adquirido casi la totalidad de los pascos. Por lo que se espera habrá un lleno en dicho teatro.

A pesar del cariz nada agradable que presentaba anoche el tiempo, el yate inglés «Bans Hee», zarpó para continuar sus viajes visitando algunos puertos del Mediterráneo.

Los Sordos Oyen.—El Número 283 del «Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W. Inglaterra, contiene la descripción de una Cura Maravillosa para la sordera, y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis a toda persona que mande su dirección al editor de dicha Revista. (31)

El Sr. Recaudador del impuesto sobre el cupo de la sal en esta ciudad, publica un edicto que insertamos en otro lugar de este número, poniendo en conocimiento de los interesados que, aprobado por la Administración de Hacienda de la provincia el reparto del cupo de la sal rectificado por el Ayuntamiento, correspondiente al período de 10 Julio de 1900 a 31 Diciembre de 1901, se efectuará la cobranza del mismo durante los días 1 al 10 de Octubre próximo, desde las ocho a las 13 del día en la calle de la Infanta, n.º 12, añadiendo que transcurrido dicho plazo se decretará el primer grado de apremio contra los contribuyentes morosos.

Los pescadores de Fornells han apertado hoy al mercado de esta ciudad cuarenta bonitos, que se han vendido a precios regulares.

Hoy ha empezado en el Matadero público de esta ciudad, la matanza de reses de cerda para el consumo de la población.

De «El Economista»:

«Según nuestras noticias, ya están convencidos en el ministerio de Hacienda de que no podrá comenzar en 1.º de octubre la operación del canje de las carpetas provisionales del interior y los títulos actuales por los nuevos que están fabricándose en Londres. Estos no estarán corrientes para dicha fecha.

Y se ha incoado un expediente para resolver lo que habrá de hacerse para el pago del cupon de octubre, y, por tanto, éste es el último cupon que puede pagarse con ellas.

Lo probable es que se suspenda el canje de los títulos de interior actuales que tienen todavía cupones, y puede por tanto servirles para el cobro de 1.º de enero.

Y que se proceda primero al canje de las carpetas provisionales procedentes de la conversión, y, aún así, habrá de hacerse de prisa, porque son muchas, y no sé cuándo vendrán las primeras remesas de títulos de 4 por 100.»

En la reunión celebrada ayer en el Teatro por los abonados en la última temporada, se habló largo y tendido de todo, y finalmente no se acordó nada en definitiva.

La misa del Regimiento Infantería de Baleares será mañana a las nueve en la parroquia de S. Francisco.

Contra la atonía

Los vómitos, acedias, diarreas, disenterías y mareo de mar, se evitan y curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Se nos participa hagamos público para que de ello se enteren las personas de buen gusto y paladar, que en la viña antes de *Lamun Pere Buinó* cuya cocina está a cargo del acreditado cocinero Antonio Alcover, se contratarán diariamente aculentos manjares a precios módicos.

Igualmente se nos ha informado, que en la tarde del próximo domingo y sucesivos, habrá *glosats*, que estarán a cargo de notables improvisadores.

BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido un ejemplar, de la importante obra titulada «Geografía Eclesiástica de España», que acaba de dar a la estampa en Valladolid el inteligente Presbítero, Cura-Párroco de Catimbalos, Reverendo D. Francisco de Paula Sendra y Domenech, estando dicha obra escudada por licencia de la Autoridad eclesiástica.

Es recomendable por el estilo claro y correcto de su texto, por el fácil y completo estudio que ofrece de la Geografía y Astronomía, ocupando éste la parte principal del libro y la detallada noticia que da de las diócesis de España, sin omitir ningún dato para el completo conocimiento de las mismas, finalizando con un resumen de los dos principales asuntos que informan el valioso trabajo de dicha obra, por lo que no titubeamos en recomendar su adquisición a la juventud estudiosa.

Aviso al Comercio

Se participa a los Sres. Cargadores que la polacra-goleta ANITA, anclado en el mando de su patron D. José Guerrero, se halla en Barcelona a la carga para ésta, de cuyo punto saldrá la próxima semana. Para informes y demás, dirigirse en Barcelona a los Sres. Moll y Corominas en liquidación, y en Mahón a D. Miguel Estela Thomás.

HERNIAS (Quebraduras), Obesidad
Desviaciones de la columna vertebral, Torceduras de las piernas, etc., etc.

Tratamiento de éxito garantido por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente número 27.791) del ortopédico de Madrid, Don Jerónimo Farré Gamell.

Un caso de curación extraordinario
«Valencia 3 de Junio de 1900.
Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.
Madrid.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Si he tardado en escribir á usted ha sido por darle mas detalles de mi nueva vida.

He rejuvenecido, carísimo D. Jerónimo, y gracias doy al Señor por haberme encontrado con usted á imitación del joven Tobias que encontró al Arcángel Rafael, y estas impresiones las comunico y publico á cuantas personas y ocasiones se presentan, tanto por relatar sus proezas en esta enfermedad (antes incurable), bien por favorecer á la humildad.

Larga y detenidamente confereñé con mi médico D. Mauro Comín, á quien di tarjeta después de escucharme con satisfacción é interés. También á un Canónigo y aun no he podido visitar al personaje de que le hablé, y de este modo reparto las tarjetas y cumplo con un deber de gratitud.

Yo me encuentro mejor, pero muchísimo mejor. La hernia de la izquierda se cerrará como V. profetizó, pues al poner el vendaje casi prescindió de ella y no hay novedad ¡Ojalá llegue el día para la inveterada! Pero entre tanto no es poco el bien que he conseguido gracias á usted.

Reitero, amigo D. Jerónimo, mi agradecimiento y á su disposición me pongo; cuento V. con un amigo, no de los modernos ó á la moderna sino ex corde, deseándole prosperidad, paz y años de vida para aliviar y curar enfermos, afectísimo en Cristo, Hermano y Capellán q. b. s. m.

Poque Casañs,

Su casa, Ruzafa, 17 »

IMPORTANTÍSIMO

Llegará en breve á esta ciudad de Mahon el representante y Auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico de Madrid **DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL**, y recibirá durante los días 28, 29 y 30 del actual á cuantos deseen encargarse algunos de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Los aparatos para las **HERNIAS** (quebraduras), de invención propia y exclusiva, con mecanismo para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que lo forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Recibirá en Mahon solamente los días 28, 29 y 30 del corriente de once á una y de tres á seis en la Fonda de Bustamante. (Dando aviso se pasa á domicilio).
En Madrid, en el Gabinete del autor calle del Barquillo, 3, duplicado, 1.º

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio J. Fornaris, con asistencia de los concejales Sres. Pons Carreras, Rotger, Orfila, Rodríguez, Pons Alzina, Pons Sitjes, Seguí Mascaró, Villalonga y Ponsseti.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

A UNA VECINA

Vecina, por compasión, hágame usted la merced de no asomarse al balcon: yo se lo suplico á usted con todo mi corazón.

Es una cosa irritante que yo, amigo de su amante, que por desgracia está ausente, la vea á usted tan galante con el capitán de enfrente.

Jamás así se portó dama que á su amante es fiel:

Accediendo á lo solicitado por don Juan Isern Gamundi se acordó darle de baja en el padron de vecinos de esta ciudad, para que pueda ser alta en el de Barcelona.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de Emilio Sanchez Trias, en la que solicita se le conceda autorización para instalar un kiosko en la plaza de la Pescadería y explotarle por un plazo de diez años pasando luego á la propiedad del Municipio.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de Poncio Jover Villalonga, en la que interesa se despache favorablemente otra que presentó en 1898 pidiendo autorización para abrir una puer a en la fachada de la casa carnicería n.º 18 de la plaza de la Pescadería.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Fomento en una instancia de Bartolomé Marqués Sanchez, se acordó concederle plaza libre de derechos de matrícula en el Instituto de 2.ª enseñanza para el presente curso académico.

Se acordó pasen á informe de la Comisión de Hacienda el presupuesto adicional de los establecimientos municipales de Beneficencia del año corriente, y el ordinario para 1902, que han sido formados por la Comisión del ramo.

Se acordaron dos pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Se aprobaron dos cuentas de recomposición del camino de Rafal, y de las calles de Isabel II, Rampa de la Abundancia y Moreras.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Cotizacion oficial

Madrid 20.—4 t.

4 por ciento interior.	72'15
Idem Exterior.	78'90
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	92'70
Billetes Hip. Cuba, 86.	86'20
Idem id del 90.	71'80
Acciones Banco España.	480'00
Comp.º Arrend. Tabacos.	395'99
Aduanas A. I. I. V.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	00'00 á 00'00
Londres á la vista.	00'00 á 00'00
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 20
Para Ibiza, laud «Dos Rositas», patron V. Marí, con 6 tripulantes y lastre.
Idem el 21
Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca».

D. Sebastian Timoner Pons Recaudador del impuesto sobre el Cupo de la sal en esta ciudad.

Hago saber: Que rectificado el reparto del cupo de la sal correspondiente al período que media desde 1.º de Julio de 1900 al 31 Diciembre de 1901 por el Ayuntamiento de esta Ciudad en 19 de Julio último y aprobado por la Administración de Hacienda de la provincia en 14 Septiembre corriente se efectuará la cobranza del mismo durante los días 1 al 10 de Octubre próximo desde las 8 á las 13 del día en la calle de la Infanta n.º 12.

Lo que anuncio al público para conocimiento de los interesados en cumplimiento al artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900

Transcurrido dicho plazo y arregladamente al artículo 50 de la citada Instrucción se decretará el primer grado de apremio, contra los contribuyentes morosos.—Mahon 21 de Septiembre de 1901.—El Recaudador, Sebastian Timoner.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —S. Mateo apóstol y evangelista.

Santo de mañana —Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora y Sros. Mauricio y Jonás.

Cultos.—Mañana, Dominica XVII, después de Pentecostés, cuarto domingo de Septiembre, fiesta de los Dolores de María Santísima y de las Llagas del Patriarca San Francisco de Asís, en la parroquia matriz de Sta. María Misas á las horas fijadas; á las 10 la mayor con homilia sobre el Sagrado Evangelio; después la Misa última. Por la tarde Doctrina Cristiana, Rosario, plática y letrillas cantadas, Visperas, Completas y rezo de la Sagrada Corona en honor de Ntra. Señora de los Dolores

En la parroquia del Carmen Misa á las 7 y media y Comunión para los Cofrades del Carmen, Lourdes y Sagrada Familia; á las 10 la mayor con homilia por el señor Cura-Regente. Por la tarde Catecismo para niños, Visperas, procesion claustral, Rosario, Saive y plática que dirá el Rdo. señor Director

En la parroquia de S. Francisco Misas á las 5, 7 y 9; á las 10 la mayor con solemnidad y sermón de la milagrosa impresion de las Llagas de Jesucristo en las manos, piés y costado del Serafín de Asís que dirá D. Jaime Turzó, M. A. Por la tarde Doctrina Cristiana, Visperas solemnes, Rosario y procesion por el distrito, terminando la fiesta con Te-Deum y adoracion de la Veneranda Reliquia de S. Francisco de Asís

El Asilo Calabria celebra la fiesta de su titular Ntra. Sra. de los Dolores; Misa á las 7; á las 8 y media la mayor cantada por las Religiosas y asiladas, con sermón por D. Lorenzo Vanelle, Pbro. Por la tarde Sagrada Corona y el Stabat Mater.

El lunes continúa la exposicion de Jesús Sacramentado por la tarde de 6 y media á 8 en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Ptas.
Suma anterior	8 954'00
Un Sacerdote devoto de la Purísima (4.ª vez)	2'50
Una devota de la Purísima	1'00
	8 957'50

(Continuara)

Telegramas

El Bien Público

Madrid 20.

Un vapor llegado á Puerto Rico procedente de Venezuela ha dado la noticia de haber dispuesto el gobierno venezolano el alistamiento

con un chico que yo sé que la ha retirado á usted de bailarina del Real!

¡Darle á ese chico ese mico!
¡Hombre, pues vaya una gracia!
¡Engañar á un pobre chico que ha tenido la desgracia de ser tonto... y de ser rico!

Procure usted ser prudente porque sus guiños me están irritando... y, francamente, ¡me revienta el capitán del entresuelo de enfrente!

Ya que le mira usted así, cobrando nota de infiel,

y si él de aquí se ausentó, en cambio, he quedado yo, que quiero velar por él.

¡Eso de pasarse el día haciendo guiños y hablando!
¡Pues, hombre, bueno estaría!
¡Ya me está usted á mi cargando con tanta coquetería!

Pues siendo de ello testigo, ¿qué le digo yo á mi amigo cuando venga y me interrogue?
¡Claro está! Yo se lo digo, aunque la pena le ahogue.

¡Vaya si se lo diré!
¡Portarse de un modo tal

forzoso en el ejército de los obreros desde catorce á sesenta años.

Madrid 21.

A consecuencia de una cuestion surgida en el casino militar entre el coronel Sr. Coton y el comandante Sr. Velazquez ambos de Infantería, se han batido en duelo, cambiándose 22 disparos.

En los primeros recibió el señor Coton heridas leves en la cadera y piernas y por último el Sr. Velazquez le atravesó de un balazo el cuello, quedando herido gravemente.

Madrid 21.

Ha causado impresion en Londres la derrota sufrida por una columna inglesa en Utrech, en la que perdieron tres cañones y quedaron prisioneros muchos de los soldados que la componían.

Madrid 21.

Ha naufragado el torpedero «Cabra», causando la muerte á sesenta de los que lo tripulaban.

Se vigila activamente en París al nihilista Rigilasete, que estos días ha llegado á dicha capital, infundiendo su viaje serios temores.

Madrid 21.

En el pueblo de Villajuan de la provincia de Pontevedra, han ocurrido nuevas colisiones entre los pescadores y marineros por la cuestion de pescar con trainas ó jeite.

Han resultado varios heridos. La guardia civil acudió al lugar del suceso apaciguando el tumulto, y se ha concentrado mas fuerza, ante el temor de que ocurran serios disturbios.

Madrid 21.

Los hombres políticos que veranean en San Sebastian comentan el decreto del ministro de la Gobernacion sobre la ley de asociaciones. Los liberales y republicanos lo aplauden, mientras los Sres. Dato y Pidal creen que debía antes haberse llevado á las Cámaras.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajolá 21.—8 m.
Barómetro 777'0: viento SSE, fresco: marejada: acelajado: horizontes nubosos y tormentosos.

¿no ve usted que estoy yo aquí?
¿Por qué no me hace usted á mí los guiños que le hace á él?

Comprenda usted lo que digo. Mi amigo en su amor se abraza, mas siéndole infiel conmigo, como soy un buen amigo, entre amigos todo pasa.

Los hombres de corazón siempre se portan así. Sólo háilo esta solucion: ó no saiga usted al balcon, ó míreme usted á mí.

VITAL AZA.

LA SALUD ES EL TESORO DE LA VIDA

El ANTI-FERMO cura radicalmente los males del ESTÓMAGO. El ANTI-FERMO alivia y cura las enfermedades crónicas: NEUROSTENIA, REGLAS DIFÍCILES ó NULAS, RESTREÑIMIENTOS, MALAS DIGESTIONES, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA ETC.

ANTI-FERMO

El ANTI-FERMO es un remedio energético para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE del SISTEMA NERVIOSO y del ESTÓMAGO. Por crónicos é intensos que sean vuestros padecimientos, no desconfiéis de vuestra curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestra salud y con él obtendréis ROBUSTEZ, ENERGÍA y SALUD COMPLETA, preservándoos de las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que se halla de venta en las farmacias y droguerías bien surtidas.

Depósito general en España: Grau y C.ª, Cristina 9, entresuelo, Barcelona.

En Menorca: Droguería de Vallis y Pons.—Mahon.

Legítimo Rum Quina

PARA EL TOCADOR

Se vende a 2'25 pesetas el litro

EN EL ESTABLECIMIENTO

LA VID

ARRAVALETA, 3 — MAHON. 4-4

FOTOGRAFÍAS DEL DIQUE

DEL TAMAÑO 21 X 27 CENTÍMETROS (SIN PEGAR) Á PTAS. 1'50
ID. ID. ID. (PEGADAS) ID. 2'00

SE RETRATA
TODOS LOS DÍAS

FEMENÍAS

Plaza de la Miranda núm. 4

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Septiembre 1901
LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

LES ANDES

Consiguatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco número 25, principal, Barcelona.

BUÑUELOS

Los habrá todos los domingos y días festivos, en la calle del Castillo núm. 45, á 45 y á 50 céntimos la libra.

45—CASTILLO—45 2-3

BUNUELOS

Los encontrarán todos los domingos y días festivos, empezando el próximo domingo 22 del corriente, en la acreditada Bollería de Bernardo Pons, calle de la Iglesia, VILLA-CARLOS. 2-3

TEATRO PRINCIPAL CÍRCO

Notable Compañía Ecuestre, Gimnástica, Acrobática, Cómica y Mímica
PROCEDENTE DEL HIPÓDROMO DE BARCELONA

DIRECCION

D. David Bernabé

Hoy Domingo 22 Septiembre

DOS GRANDES FUNCIONES

Á las 4 de la tarde.

SEGUNDO MATINE

Extraordinaria Novedad

PROGRAMA ESPECIAL

Los mejores números del

REPERTORIO

ESPECTACULO SENSACIONAL

Tomando parte los principales artistas de esta Compañía, y terminando con

UNA CORRIDA DE TOROS

(EN PARODIA)



PRECIOS

Plateas sin entrada.	5'00
Palcos primera fila.	5'00
Palcos segunda fila.	2'50
Sillas de pista con entrada sin numeración.	1'50
Id. de esenario id.	1'00
Entrada general.	0'50
Niños, soldados y cabos.	0'25

El fímbre móvil á cargo del público.
Los palcos terceros se consideran como entrada general.
NOTA.—El jueves, día de moda, nuevos DEBUTS.

IMP. DE PAPAL.—MAHON